

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29951 MÁLAGA

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Málaga, se siguen autos de Concurso Voluntario Abreviado de persona física don José Javier Chica López, con NIF n.º 74889288T, con el número 895/18, habiéndose declarado en concurso mediante Auto de fecha 28 de mayo de 2018, en el que se ha acordado la intervención de sus facultades de administración y disposición, pudiendo comunicar los acreedores de la concursada la existencia de sus créditos en el plazo de un mes desde la publicación del presente extracto, pudiendo los interesados acceder al resto de la información en este Juzgado, comunicándose que el administrador concursal designado es Gonvel Aggredere, S.L., con domicilio en calle Trinidad Grund, n.º 37-bajo, de Málaga 29001, siendo su dirección de correo electrónico: antoniojfranco@ajfgroup.net.

Málaga, 29 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Cándido Rosales Lombardo.

ID: A180037308-1